

contra mí, y a favor de la Villa de Calaspazza: Dociientos veinte
y quatro xx. y siete más de d. Salvo de paxa de paxa, o suma, que
siempre que se reconocera se ha de daraca; En esta conformidad se
esta quenta cierta, y realadera, á mi inter, y entoridea, sin dolo ni fra
ude alguno, y así lo fizo a Dios más q. y ma señal de su enfor
ma de dño. Madrid ovo de Hen. de mill. cccc. quarenta y cinco =

Juan Lourenço

